



Concurso para cubrir la plaza para la dirección de La Escocesa en el período 2021-2024

¿Qué es La Escocesa?

La Escocesa es una antigua fábrica textil recuperada, reabierta y puesta en funcionamiento por un grupo de artistas que en los años 90 decidieron reinterpretar el uso del espacio y poner en cuestionamiento sus principios jerárquicos y alienantes. A finales del 2017 La Escocesa empezó a relatarse a sí misma como una "Fábrica Abierta de Creación Analógica", en referencia a las características precarias de su historia industrial, que fuerza la relación de quien lo habita con arquitecturas y tecnologías obsoletas.

A día de hoy, La Escocesa, como uno de los nodos de la red de Fábricas de Creación impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona, se centra en dar cobertura a las necesidades de artistas y agentes culturales en las distintas fases de su trayectoria. Ofrece espacios de trabajo y recursos para el desarrollo de proyectos de arte e investigación.

Debido a la historia poliédrica de La Escocesa, sus valores surgen desde un posicionamiento emancipador, cooperativo, horizontal y feminista que aboga por la libertad creativa, la reapropiación de la tecnología analógica y el desarrollo de proyectos comunitarios. Como espacio habitado por la comunidad artística, no se centra únicamente en la creación de obras de arte, sino también en la generación común de conocimientos, redes de cuidados y nuevas formas de construir las instituciones culturales. A través de residencias, becas, proyectos de investigación, actividades de producción e internacionalización y una red de socias usuarias, La Escocesa contribuye a generar, a partir de la práctica artística, formas alternativas de experiencia.

Como servicio público, el centro está gestionado por la Associació d'Idees EMA, una entidad sin ánimo de lucro formada en 1999 por artistas visuales. Esta asociación tiene, por tanto, una larga trayectoria de trabajo artístico en este espacio fabril. La gestión de la Escocesa sigue un modelo comunitario que opera a través de una Asamblea Anual formada por todas las residentes y socias. Esta Asamblea designa una Junta Directiva, a la que cualquier socia puede postularse, y que opera como un órgano en comunicación participante con la Dirección del centro. Esta Dirección es la encargada de la planificación y ejecución del proyecto de actividad anual, así como de la gestión diaria y la toma de decisiones sobre las acciones de la fábrica de creación.

Encargo profesional

La Asociación de Ideas EMA abre un concurso para cubrir la plaza de Dirección de La Escocesa. Las candidaturas para la convocatoria deberán cumplir con las siguientes funciones:

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org



- Administrar los servicios y espacios de la fábrica, buscando mantener, ampliar y mejorar las condiciones presentes, y proponiendo nuevas soluciones de acuerdo a los principios del centro.
- Coordinar y asesorar al centro respecto a su participación en proyectos y redes de distinto signo, en vinculación con el territorio, y de alcance local, nacional e internacional.
- Fomentar la colaboración con otros espacios creativos, de producción, pensamiento y difusión de arte, así como con entramados dedicados a estos fines.
- Gestionar las convocatorias anuales de 1) talleres para artistas, y 2) becas de investigación y experimentación.
- Gestionar el presupuesto anual de la fábrica de creación, trabajando para diversificar y aumentar los recursos económicos en las tres vertientes principales: soporte institucional, patrocinadores/mecenazgo y recursos propios.
- Trabajar de manera horizontal con el equipo técnico del centro, manteniendo con éste y con la junta de artistas asociadas un diálogo constante y constructivo.
- Representar a La Escocesa en los ámbitos económicos, administrativos, comunicativos y, en general, en cualquier aspecto de gestión y visibilidad del centro.

Teniendo en cuenta las funciones anteriores, se pide a las candidaturas el desarrollo de un programa para la fábrica de creación La Escocesa, a ejecutar en el período 2021-2024. La propuesta de futuro, en base a períodos anuales, tendrá que contemplar los siguientes objetivos:

- Extender la difusión de la actividad institucional del centro y de sus artistas, en relación a proyectos y para ampliar recursos y financiación.
- Impulsar debates y reflexiones sobre el arte y sus prácticas, valorándose aquellas propuestas que innoven en los modos de dirección, gestión o definición del programa de una institución cultural de este tipo.
- Promover procesos de experimentación, investigación y creación en el contexto artístico a partir de becas y ayudas.
- Fomentar la internacionalización del centro y de sus artistas mediante un programa estratégico de residencias e intercambios internacionales que tenga en cuenta las condiciones contemporáneas.
- Programar actividades públicas (workshops, conferencias, presentaciones de proyectos, encuentros con artistas, prácticas con profesionales, debates, etcétera) de interés para el campo del arte y la ciudadanía en general.
- Fortalecer las relaciones y el trabajo en red con entidades del barrio del Poblenou, así como de otros contextos pertinentes; se valorarán aquellas propuestas que propongan sinergias con centros de arte y museos, espacios de producción, centros de investigación o ámbitos docentes como universidades o escuelas superiores de arte y diseño, sin perder de vista las características particulares de La Escocesa y su contexto.
- Favorecer el desarrollo de una gestión comunitaria de los espacios y recursos de la fábrica, de un modo similar, reformulado o ampliado respecto a como hasta ahora se venía trabajando; esto es, a través de distintos grupos de trabajo, proyectos específicos de investigación, y/o becas.

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org



Perfil profesional y requisitos

Las y los candidatos deberán cumplir con un currículum profesional adecuado para la Dirección de La Escocesa. Podrán presentarse personas físicas, o agrupaciones de personas físicas (que propongan una solución salarial y de tiempos según los parámetros de la oferta laboral). Se requiere un perfil vinculado a las prácticas artísticas contemporáneas, valorándose especialmente la acreditación de:

- Conocimientos amplios del contexto artístico local y de la práctica contemporánea.
- Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo y en prácticas de gestión comunitaria.
- Gestión de actividades y proyectos culturales.

La persona o grupo de personas deberán tener capacidad de adaptabilidad según las necesidades del centro, así como para la intermediación institucional. Serán necesarias habilidades de comunicación y negociación, así como de planificación para trabajar horizontalmente y en equipo, delegando o asumiendo funciones cuando sea necesario. La candidatura para la Dirección deberá tener conocimientos de los siguientes idiomas:

- Catalán: nivel alto, oral y escrito. Se solicitará certificación nivel C1 de catalán o superior o una declaración de compromiso de obtenerla durante el transcurso de su dirección
- Castellano: nivel alto, oral y escrito. Se solicitará certificación nivel C1 de castellano o superior o una declaración de compromiso de obtenerla durante el transcurso de su dirección
- Inglés: nivel alto, oral y escrito. Se solicitará certificación B2 o equivalente o una declaración de compromiso de obtenerla durante el transcurso de su dirección.

Condiciones

Las condiciones laborales del puesto de Dirección serán en régimen de tiempo completo. La incorporación deberá ser inmediata en el momento que se resuelva el concurso público. La remuneración será de 36.000 € euros anuales brutos, según convenio estipulado por un contrato laboral de obra o servicio, con una duración de tres años. La continuidad de la relación laboral durante un único nuevo plazo de cuatro años (2024-2027) quedará supeditada al hecho de volver a presentar una nueva candidatura ganadora en el siguiente concurso de Dirección.

Solicitudes

En la primera fase de selección, las personas interesadas en participar, tendrán que presentar la siguiente documentación:

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org



- Fotocopia del documento de identidad válido.
- Curriculum vitae (máximo 5 páginas).
- Carta de motivación dirigida a la junta de la Associació d'Idees EMA.

En la segunda fase se solicitará a los candidaturas preseleccionadas la siguiente documentación:

Presentación de un programa de estrategia y actuación a partir del encargo profesional de Dirección del centro, de una extensión máxima de cinco páginas. El plazo de entrega de este documento no tendrá que ser superior a los veinte días posteriores a la comunicación de la superación de la primera fase. Posterior a la presentación del proyecto, se solicitará una entrevista personal.

Toda la documentación se tiene que enviar en un único documento pdf (máximo 10 MB) indicando el asunto "Concurso para la dirección de La Escocesa" a la siguiente dirección electrónica: junta@laescocesa.org Cualquier consulta durante el periodo de apertura de este concurso se resolverá exclusivamente vía correo electrónico bajo esta misma dirección.

Proceso de selección de candidatos

- Validación formal de la documentación digital librada y admitida.
- Primera fase de selección de las personas aspirantes que pasan a la segunda fase. Se comunicará a todas las personas interesadas si son seleccionadas o no para la segunda fase. La fecha prevista para la segunda fase se notificará a las personas seleccionadas, como mínimo, veinte días naturales antes de la fecha en que finalice el plazo de entrega del programa de estrategia y actuación a partir del encargo profesional de Dirección del centro.
- Segunda fase de selección, la comisión analizará los programas de estrategia y actuación presentados por los aspirantes finalistas y hará las entrevistas personales.
- Elección de candidato/a

Una comisión de valoración formada por tres miembros externos a La Escocesa, del contexto artístico o cultural, y dos personas de la junta de l'Associació d'Idees EMA, realizará una primera preselección de las candidaturas, según la documentación presentada así como la selección final. Se podrá solicitar documentación que acredite las informaciones indicadas y el perfil profesional.

Participarán como observadores, con voz y sin voto, una persona designada por el Institut de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona y otra designada por el departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

La comisión de valoración estará formada por:

Miembros externos a La Escocesa, del contexto artístico o cultural:

- Montserrat Moliner. Artista y gestora cultural, miembro del colectivo La Vuelta del barrio de San Narciso (Girona) y presidenta de la Plataforma Asamblearia de Artistas de Cataluña (PAAC).

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org



-Nancy Garín Guzmán. Periodista independiente, investigadora de arte y curadora que trabaja en proyectos relacionados con el pensamiento crítico, las nuevas pedagogías, los archivos, la memoria y el descolonialismo.

- Marcos García Cristóbal, gestor cultural.

Miembros de la junta de l'Associació d'Idees EMA

- Marina Rubio Marco, presidenta.

- Valentina Alvarado Matos, secretaria.

Miembros del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya y de l'Institut de Cultura de Barcelona en calidad de observadores.

- Conxita Oliver Cabestany , representante del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

- Una persona en representación del Institut de Cultura de Barcelona.

Terminos

La fecha límite de entrega de documentación para la primera fase de selección finaliza el 15 de abril de 2021.

Resolución

La resolución de este concurso, será comunicada por la Asociación de Ideas EMA y se hará pública por los canales de comunicación habituales de la fábrica de creación La Escocesa.

La decisión de la comisión será inapelable y el concurso podrá declararse desierto.

Confidencialidad

Todas las personas e instituciones públicas implicadas en el proceso de selección de candidatos y candidatas se comprometen a garantizar la confidencialidad absoluta de todos los datos personales y profesionales de estos, y aseguran que la participación de las personas no seleccionadas se mantendrá en el ámbito del conocimiento y la valoración de la comisión de valoración.

Ampliación de información

Las personas interesadas pueden obtener más información dirigiéndose a junta@laescocesa.org y consultando la web www.laescocesa.org

La Escocesa
Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345
08020 Barcelona
info@laescocesa.org
www.laescocesa.org

Barcelona, 11 de marzo de 2021